

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN BUSES**  
**“HATUN CAÑAR”**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2015.

**1. INFORMACION GENERAL**

La compañía de Transportes de Pasajeros en Buses Hatun Cañar, es una compañía de responsabilidad limitada radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es La ciudad de Cañar. Sus actividades principales son la transportación de Pasajeros en Buses de acuerdo a sus frecuencias establecidas en el permiso de operación.

**2. BASES DE ELABORACION.**

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) del Ecuador, que es la moneda de presentación del grupo y la moneda funcional de la compañía

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Entre las más importantes del grupo se establecen:

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO.** Es la cuenta en donde reposa el dinero de la compañía misma que esta signada con responsabilidad del gerente y tesorero. Es donde reposa la tesorería de la compañía, cuyo código es el 311.

**4. OTRAS RENTAS LOCALES .** Distintos ingresos por cuotas de socios de la compañía, cuyo código es 6083

**5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS.** Valor recaudado por la compañía proveniente de los intereses del dinero que mantiene en cuenta de ahorro, cuyo campo es 6112.

**6.** En lo que concierne a gastos se estipulan los siguientes: Sueldos y de mas Remuneraciones campo 7041, Honorarios Profesionales y dietas campo 7050, Promoción y publicidad campo 7073, Transporte código 7176, Gastos de gestión código 7185, Impuestos y contribuciones código 7209, Servicios públicos código 7242, Otros Gastos código 7248

**7. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Pasajeros en Buses “Hatun Cañar” y autorizados para su publicación el 03 de enero de 2016.